



FE DE ERRATAS N°01

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE ACUERDO A LA LEY N°31336, LEY NACIONAL DE CÁNCER”

El Comité de Selección del Proceso de Convocatoria CAS N°001-2024-HNCH- PPR-PP024, pone de conocimiento a los postulantes y público en general las correcciones por error material en las páginas N° 3, 5, 6,7 y 9 de las Bases del Proceso de Selección CAS; tal como se detalla a continuación:

1. Página N° 3, cuadro de Plazas a Convocar:

DICE	DEBE DECIR
N° PLAZA AIRSH	N° PLAZA AIRSHP

2. Página N° 5, cuadro de CONTRAPRESTACION-Remuneración mensual:

DICE	DEBE DECIR
S/. 8,500.00 (Ocho mil quinientos con 00/100 soles), al que se incluirá los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	S/. 8,614.19 (Ocho mil seiscientos catorce con 19/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley; así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

3. Página N° 6, cuadro de FORMACION ACADEMICA-Título/Licenciatura-Habilitación

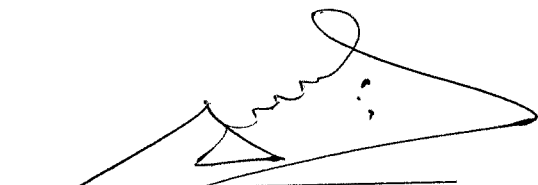
DICE	DEBE DECIR
Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica ¿Se requiere habilitación y RNE?	Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica y/o Tecnología Médica especialidad de Laboratorio Médico ¿Se requiere habilitación?

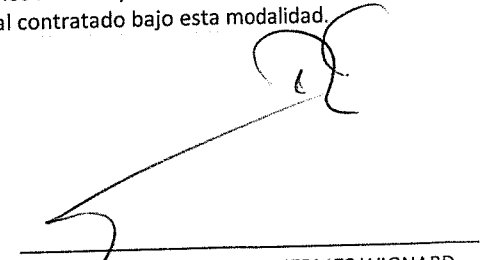
4. Página N° 7, cuadro de CONTRAPRESTACION-Remuneración mensual:

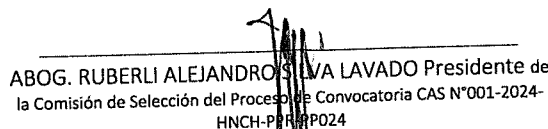
DICE	DEBE DECIR
S/. 5,500.00 (Cinco mil quinientos con 00/100 soles), al que se incluirá los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	S/. 5,614.19 (Cinco mil seiscientos catorce con 19/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley; así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

5. Página N° 9, cuadro de CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO-Remuneración mensual:

DICE	DEBE DECIR
MÉDICO ONCÓLOGO CLÍNICO; S/. 8,500.00 (Ocho mil quinientos y 00/100 soles), al que se incluirá los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad esta modalidad.	MÉDICO ONCÓLOGO CLÍNICO; S/ 8,614.19 (Ocho mil seiscientos catorce con 19/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley; así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
TECNÓLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA; S/. 5,500.00 (Cinco mil quinientos y 00/100 soles), al que se incluirá los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	TECNÓLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA; S/ 5,614.19 (Cinco mil seiscientos catorce con 19/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley; así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.


 C.P.C. SILVERA TRIGOSO JORGE ALBERTO
 Primer Miembro de la Comisión de Selección del Proceso de Convocatoria CAS N°001-2024-HNCH-PPR-PP024


 MC TEJADA BENAVIDES HERMES WIGNARD
 Segundo Miembro de la Comisión de Selección del Proceso de Convocatoria CAS N°001-2024-HNCH-PPR-PP024


 ABOG. RUBERLI ALEJANDRO SILVA LAVADO Presidente de la Comisión de Selección del Proceso de Convocatoria CAS N°001-2024-HNCH-PPR-PP024

